

Los gastos del presente Anuncio se prorratearán entre las Empresas Adjudicatarias.

Sevilla, 21 de junio de 1991.— El Director Gerente, José Luis García de Arboleya Tornero.

RESOLUCION de 21 de junio de 1991, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en el ámbito de su competencia. (PD. 842/91).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 80/1987, de 25 de marzo, de Ordenación y Organización del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia ha resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan.

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. SERVICIOS CENTRALES

Datos del expediente: CC 22042/91 V.M. Concurso Público. Adquisición de Vacunas. Programas de Vacunaciones para Andalucía (PVA).

Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de doscientos treinta y dos millones ochocientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos sesenta y cinco pesetas (232.848.465 Ptas).

Fianza provisional: El 2% del Presupuesto de Contrata, tal y como se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Condiciones y demás Documentación correspondientes a esta Contratación, podrán examinarse y retirarse en los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, sito en Avda. de la Constitución nº 18 Secretario de Contratación 41071 de Sevilla.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de las citadas dependencias antes de las 13,00 horas del día 2 de agosto de 1991.

Documentación, o presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar la Documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: La Apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de las citadas dependencias a las 10,00 horas del miércoles día 7 de agosto de 1991.

Fecha de envío del presente Anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas (DOCE) 21 de junio de 1991.

Los gastos del presente Anuncio será por cuenta de la Empresa Adjudicataria.

Sevilla, 21 de junio de 1991.— El Director Gerente, José Luis García de Arboleya Tornero.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 14 de junio de 1991, de la Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales de Córdoba, por la que se anuncia licitación pública para otorgar la concesión de los servicios de bar-cafetería en centros dependientes de este Organismo. (PD. 838/91).

De conformidad con lo establecido en los artículos 89 y siguientes del Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación de la Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma Andaluza, y en uso de las atribuciones que le confiere la Resolución de 2 de enero de 1991 (BOJA de 11.1.91), esta Gerencia Provincial tiene a bien anunciar licitación pública para el otorgamiento de la concesión de los servicios de bar-cafetería de la Residencia de Pensionistas, Avda. del Mediterráneo, s/n; Centro de Día de 3º Edad de Fernán Núñez, C/ M.J. Zafra, s/n; Centro de Día de 3º Edad de Palma del Río, Avda. Pía XII, s/n; Centro de Día de 3º Edad de Luque, C/ Plaza de España, s/n; Centro de Día 3º Edad de Cañete, C/ parque de Andalucía, s/n y Centro de Día de 3º Edad de Villanueva de Córdoba, C/ Real, 12.

CONSIDERACIONES GENERALES:

1. Podrán formular solicitudes por escrito cualquier persona física o jurídica no incurso en alguna de las prohibiciones para contratar, contenida en la legislación general de contratos administrativos, en el plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

2. Los Pliegos de condiciones y demás datos del expediente, estarán expuestos en la Gerencia Provincial del I.A.S.S. de Córdoba, Pasaje Doce de Octubre, S/N de Córdoba, y en los centros citados, de nueve a catorce horas, durante el plazo de presentación de proposiciones, las cuales sólo se podrán presentar en la citada Gerencia Provincial, en días hábiles y en horario de oficina al público.

3. Documentación exigida: La indicada en la Cláusula 6 del Pliego de condiciones administrativas particulares (Resolución de 25 de marzo de 1991 del I.A.S.S., BOJA nº 24, de 5 de abril de 1991), así como una fianza o garantía provisional por importe del 2% del valor del bien y elementos objeto de la concesión, estando expuestos los distintos importes en la Gerencia Provincial del I.A.S.S. de Córdoba y en los distintos Centros señalados en el anuncio de licitación. La citada garantía será constituida en la Caja Provincial de Depósitos de la Consejería de Economía y Hacienda, conforme a lo previsto en la cláusula 3.3 del citado pliego, debiendo aportarse el resguardo correspondiente en sobre independiente.

4. Al haberse hecho público este anuncio tanto en el BOE como en el BOJA; y teniendo en cuenta esta circunstancia, el plazo para la constitución de la Mesa de Adjudicación concesional será al término de los 20 días hábiles contados desde el siguiente al de la última de las dos publicaciones, procediéndose, entonces, a la apertura de los sobres y al estudio de la documentación aportado por dicha Mesa, reunida a tal efecto en la sede de la Gerencia Provincial del I.A.S.S. de Córdoba, levantando, en su caso, la correspondiente Acta. Si dicho día fuese sábado, la adjudicación se realizaría en siguiente día hábil.

5. Vista el Acta de la Mesa de Adjudicación concesional y oída la Junta de Gobierno del Centro, el órgano competente resolverá sobre la adjudicación de la concesión, y o dicho efecto tendrá en cuenta la proposición que considere más conveniente para los fines perseguidos en atención a las proposiciones económicas presentadas por los licitadores y a cuantos informes técnicos sobre el particular pueda recabar.

6. Los gastos de inserción de este anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios proporcionalmente.

Córdoba, 14 de junio de 1991.— El Gerente, Luis Miguel Alonso Fernández.

RESOLUCION de 19 de junio de 1991, de la Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales de Sevilla, por la que se anuncia licitación pública para otorgar la concesión de la actividad de bar-cafetería del Centro de Día de Tercera Edad de El Viso del Alcor (Sevilla), dependiente de este Organismo. (PD. 836/91).

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 4/1985, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación de la citada Ley y en virtud de la Resolución de 26 de marzo de 1991 del IASS, por la que se delegan competencias en esta Gerencia Provincial en materia de concesiones administrativas, se anuncia licitación pública para el otorgamiento de la concesión del servicio de Bar-Cafetería del Centro del día de Tª Edad de El Viso del Alcor (Sevilla), con las siguientes especificaciones:

1º. Cualquier persona física o jurídica no incurso en alguna de las prohibiciones para contratar con la Administración, previstas en el art. 9 de la Ley de Contratos del Estado, podrá participar en la licitación, presentando en el Registro de esta Gerencia Provincial, sito en calle Imagen, nº 12, 1ª planta de Sevilla, o en el del Centro citado, la Documentación exigida en el punto 6 del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares publicado en el BOJA de 5 de abril de 1991, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

2º. Los Pliegos de Condiciones y demás datos del expediente, estarán a disposición de los interesados en la Gerencia Provincial del IASS de Sevilla y los centros citados, de 9 a 13 horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

3º. Documentación exigida: La indicada en el punto 6 del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares, así como un de-

pósito de 10.000 Pts. en concepto de garantía provisional en la forma previsto en el punto 3.3. del Pliego de Condiciones Administrativas citado.

4°. Al término de los veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente resolución, se procederá a la apertura de los sobres y al estudio de la documentación aportadas por la Mesa de Adjudicación concesional, reunida a tal efecto en la sede de la Gerencia Provincial del IASS de Sevilla. Si dicho día fuese sábado, la Mesa se reunirá el siguiente día hábil.

5°. Los gastos de inserción de este anuncio y cuantos origine la presente licitación, será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 19 de junio de 1991.- El Gerente, Higinio Trujillo Tarifa.

DIPUTACION PROVINCIAL DE SEVILLA

ANUNCIO de concurso. (PP. 811/91).

Objeto. El suministro de víveres, artículos de limpieza, prendas confeccionadas y tejidos con destino a los Centros Provinciales de esta Excm. Diputación, durante el semestre II de 1991, según detalle de las relaciones que figuran unidas al expediente.

Tipo de licitación. Se fija como tipo de licitación máximo la cantidad de 22.565.383 ptas, que se abonará con cargo al Presupuesto vigente.

Plazos. Las entregas se efectuarán con la periodicidad que señale la Administración del Centro respectivo y en la forma que se indica en el Pliego de Condiciones.

Fianzas. Provisionales:

Aceites	50.000 ptas.
Azúcar	15.000 ptas.
Café	2.000 ptas.
Chocolate/Cacao	25.000 ptas.
Carne	100.000 ptas.
Pollo	40.000 ptas.
Conservas vegetales	5.000 ptas.
Vegetales congelados	20.000 ptas.
Conservas de pescado	2.000 ptas.
Espicias/sal	3.000 ptas.
Chacinas y fiambres	30.000 ptas.
Frutas y verduras	100.000 ptas.
Harinas	4.000 ptas.
Huevos	50.000 ptas.
Leche y derivados	80.000 ptas.
Yagurt	10.000 ptas.
Legumbres	15.000 ptas.
Pastas	4.000 ptas.
Galletas	16.000 ptas.
Pescado congelado	80.000 ptas.
Sopas y caldos	10.000 ptas.
Vinagres y vinos	2.000 ptas.
Artículos de limpieza	75.000 ptas.
Prendas confeccionadas	80.000 ptas.
Tejidos	45.000 ptas.

Definitiva. 6% del primer millón, 4% de los cuatro millones siguientes, 3% de los cinco siguientes y 2% del resto.

Presentación de proposiciones. En el Registro General de Entrada de la Corporación, en horas de nueve a trece, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Apertura. A las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que este sea sábado, en cuyo caso la apertura de pliegos tendrá lugar el día siguiente hábil.

Documentación a presentar. La que consta en los Pliegos de Condiciones que, en unión del expediente administrativo, pueden ser examinados por los concursantes todos los días laborables, durante el plazo de presentación de proposiciones, en horas hábiles de oficina, en los Servicios Generales, Negociado de Contratación, sita en Avda. de la Constitución 24, Pasaje de los Seises, planta 1, en Sevilla.

Al mismo tiempo que la proposición, pero independientemente, se presentará paquete conteniendo muestras de cada uno de los artículos ofertados, en la forma que se señala en el art. 4 del Pliego de Condiciones Técnicas. En el exterior del mismo se hará constar: «Muestra de.....»

Las ofertas podrán referirse a una, varios o a la totalidad de las artículos a suministrar.

Reclamaciones. Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia podrán interponerse reclamaciones contra el Pliego de Condiciones Técnicas, conforme a lo prevenido en el art. 122 del R.D. Legislativa 781/1986 de 18 de abril, produciéndose en ese caso el aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

MODELO DE PROPOSICION

Don
 vecino de con domicilio en
 calle núm
 con D.N.I. núm en su propio nombre (o en representación de)
 enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial del Estado
 núm., de fecha y declarando conocer
 las bases y condiciones que han de regir en
 el Concurso para las que acepta
 en todas sus partes, se compromete a efectuar el suministro
 de que se especifica en la documentación técnica que se
 acompaña,
 en la cantidad de (en letras,
 sin céntimos) pesetas, efectuando la entrega en plazo que se le
 indique (se relacionarán los artículos y los precios unitarios de cada
 uno de ellos, así como el número de orden correspondiente a la
 muestra que se acompaña).

Fecha y Firma

Este escrito se dirigirá al Excmo. Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el Concurso será de cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 13 de junio de 1991.- El Presidente, Miguel Angel Pino Menchén.

AYUNTAMIENTO DE NIJAR. (ALMERIA)

EDICTO. (PP. 824/91).

Don Joaquín García Fernández, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Níjar (Almería),

HACE SABER

Que en el Boletín Oficial de la Provincia, número 139 de fecha 19 de junio de 1991, aparece publicado el anuncio de licitación y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la Contratación de Proyectos y Estudios, que van a regir la adjudicación mediante concurso, de los trabajos de Revisión de las Normas Subsidiarias del Término Municipal de Níjar.

Los trabajos o contratar son los siguientes:

A) Obtención cartográfica a Escala 1:1000 de parte del Término Municipal de Níjar. Presupuesto del contrato 4.500.000 Ptas.

B) Información Urbanística y Avance de la Revisión de las Normas Subsidiarias de Planeamiento del Municipio de Níjar. Presupuesto del contrato, 9.000.000 Ptas.

C) Elaboración de la Revisión de las Normas Subsidiarias del Municipio de Níjar, Presupuesto del Contrato, 14.000.000 Ptas.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles contados a partir de la publicación del presente Edicto.

Los Pliegos de condiciones técnicas están a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento y en la Oficina Técnica Municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Níjar, 24 de junio de 1991